

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**17270** ALICANTE

Dña. Pilar Solanot Garcia, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil Nº 2 de Alicante, por el presente,

Hago Saber: Que en el procedimiento Concurso Abreviado - 000792/2011 - R sobre declaración de concurso de la mercantil Hermanos Postigo SA, con domicilio en la calle Corredera nº 33, bajo de Villena (Alicante) y C.I.F. número A-03156890, inscrita en el Registro Mercantil de esta provincia al Tomo 1.339, Folio 1, Hoja A-8.311, inscripción 1ª, se ha presentado por la Administración Concursal el Informe preceptuado en el art. 74 L.C., y se ha dictado Providencia de fecha 4 de Mayo de 2.012, que contiene, entre otros, los siguiente pronunciamientos:

- Las partes personadas podrán impugnar el inventario y la lista de acreedores, dentro del plazo de Diez Dias, a contar desde la notificación que se realice a través de su representación procesal, a cuyo fin podrán obtener copia a su costa. Los demás interesados no personados podrán impugnar en el mismo plazo de Diez Dias que se computará desde la publicación en el B.O.E, ello conforme al art. 96 L.C. que se sustanciará por los trámites del incidente concursal (art. 194 y sgs. L.C.)

Y para que sirva de publicación en el B.O.E., expido el presente.

Alicante a, 4 de mayo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120034718-1